MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2012

RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA, CAMINOS DE SEFARAD	FIRMAS
NIF G-17525318	
UNIDAD MONETARIA ; EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Fomento y difusión turístico-cultural del Patrimonio Judío en España.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de 2007 (RD 1515/2007, de 16 de noviembre). El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Para ello, no ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de 2007, de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la empresa.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

Propuesta de aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2011 es de un remanente de 3.399,08€ que se aplicaran a Excedentes de ejercicios anteriores.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	*Importe*
Excedente del ejercicio	3.399,08
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	3.399,08

Distribución	*Importe*
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes ejercicios anteriores	3.399,08
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	3.399,08

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmovilizados inmateriales se valoran por su precio de adquisición, si se han comprado

al exterior, o por su coste de producción si han sido desarrollados en el seno de la propia empresa. Las eventuales adquisiciones a
título gratuito, se activan por su valor razonable.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones (con criterio sistemático) y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia

VIDA ÚTIL ESTIMADA	AÑOS
Aplicaciones Informáticas	
Investigación y Desarrollo	
Patentes	

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de deterioro de valor. Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.
La empresa no presenta ningún activo intangible cuya vida útil pueda considerarse indefinida ni tampoco fondo de comercio.

En la actualidad no se posee ningún inmovilizado intangible valorado contablemente

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado material se contabilizan por el precio de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de las materias primas más los demás gastos directos a incluir en la fabricación del bien, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor razonable.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien, a un aumento de capacidad o de productividad son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Por el contrario las reparaciones y demás gastos que no tengan incidencia sobre estos aspectos son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal o regresivo, en función de la vida útil de los bienes.

Si se producen pérdidas reversibles, se efectúa la dotación a la cuenta de deterioro de valor correspondiente, la cual se aplica si la pérdida reversible desaparece.

En la actualidad no se posee ningún inmovilizado material.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen terrenos y construcciones en el inmovilizado de la Asociación.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La asociación no tiene en propiedad ningún bien integrante del patrimonio Histórico.

4.5 ARRENDAMIENTOS

No existe ningún arrendamiento financiero.

4.6 PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

No se han utilizado ningún tipo de instrumentos financieros para rentabilizar la liquidez temporal de la asociación.

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La asociación no ha concedido ningún crédito, ni a corto plazo ni a largo plazo , a ningún integrante ni a ningún miembro de la administración ni al personal.

4.9 EXISTENCIAS

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en dicho valor, los gastos financieros oportunos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, y los costes directamente imputables al producto. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

La empresa cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La empresa realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias

económicas, se procede a revertir el importe de dicha rebaja.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones denominadas en divisa distinta del euro son infrecuentes; en su valoración se aplica el cambio vigente en el momento de la incorporación al activo de los elementos recibidos o cuando se incurre en el pasivo correspondiente a tales operaciones.

No se utiliza ningún tipo medio de cambio en ninguna valoración.
Todas las diferencias contabilizadas corresponden a las que resultan en el momento de la liquidación de los pagos a los proveedores.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación está exenta del impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la empresa va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la empresa vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la empresa recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal son contabilizados por el importe bruto de la prestación más el importe patronal de la carga de seguridad social. El personal recibirá la nomina una vez retenidos los debidos impuestos de irpf y seguridad social.

Se consideran gasto de personal, la retribución anual por dietas de los técnicos asignados por las diferentes entes que forman el total asociativo de la Red de Juderías.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para adquirir Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

En las operaciones en negocios conjuntos se reconocen los gastos incurridos por la empresa, que se minoran en su caso si existe un derecho contractual para repercutirlo a otros contrapartes del negocio conjunto. No se reconoce beneficio alguno en operaciones internas del negocio conjunto.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total…				

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Totales					

No existe inmovilizado material.

5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

- Relación de inmovilizado intangible de vida útil estimada como indefinida y motivos para dicha estimación

No existe inmovilizado intangible

5.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Bien adquirido	Descripción	Valoración

5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

- Debe cumplimentarse la siguiente información para cada acuerdo de arrendamiento financiero.

Año	Cuotas en el ejercicio		Compromisos pendientes
	Recuperación del coste	Carga financiera	
1			
….			
n			

5.6 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total…				

7 PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo	Ejercicio X+1	Ejercicio X+2	Ejercicio X+3	Ejercicio X+4	Ejercicio x+5	Total

Provisiones						
Deudas con entidades de crédito						
Acreedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas						
Deudas con entidades del grupo						
Periodificaciones						

Categorías	**Instrumentos financieros a corto plazo**					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total…						

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Usuarios Deudores	161.416,78	407.471,00	397.157,09	171.730,69
Patrocinadores		41.000,00	10.000,00	31.000,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	246,80	1.498,16	1.498,16	246,80
Total…	161.663,58	449.969,16	408.655,25	202.977,49

- **BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	3.237,12		3.237,12	
Otros acreedores de la actividad propia	30.479,94	342.688,79	315.673,92	57.494,81
Total…	33.717,06	342.688,79	318.911,04	57.494,81

9 SITUACIÓN FISCAL

9.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La finalidad filantrópica de la asociación hace su excepción del Impuestos sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la empresa va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la empresa vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

9.2 OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

10 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	75.722,63
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	32.712,72
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	
Sueldos	42.050,28
Cargas sociales	7.810,78
Retribución técnicos ciudades miembro	23.820,00
Otros gastos de explotación	
desglose	270.557,33
Total…	452.673,74

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total…	

11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento de Ávila	2012	2012	16.000,00		16.000,00.-	16.000,00.-	
Ayuntamiento de Barcelona	2012	2012	18.000,00		18.000,00.-	18.000,00.-	
Ayuntamiento de Besalú	2012	2012	12.000,00		12.000,00	12.000,00	
Ayuntamiento de Cáceres	2012	2012	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Calahorra	2012	2012	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Ajuntament de Castelló d' Empuries	2012	2012	29.000,00		29.000,00	29.000,00	
Ayuntamiento de Córdoba	2012	2012	18.000,00		18.000,00	18.000,00	
Ayuntamiento de Estella Lizarra	2012	2012	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Ayuntamiento de Lucena	2012	2012	29.000,00		29.000,00	29.000,00	
Patronat del Call de Girona	2012	2012	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Hervás	2012	2012	12.000,00		12.000,00	12.000,00	
Ayuntamiento de Jaén	2012	2012	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de León	2012	2012	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Monforte de Lemos	2012	2012	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Ayuntamiento de Oviedo	2012	2012	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	2012	2012	18.000,00		18.000,00	18.000,00	
Ayuntamiento de Plasencia	2012	2012	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Ayuntamiento de Ribadavia	2012	2012	12.000,00		12.000,00	12.000,00	
Ayuntamiento de Segovia	2012	2012	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Sevilla	2012	2012	33.000,00		33.000,00	33.000,00	
Ayuntamiento de Tarazona	2012	2012	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
Ayuntamiento de Toledo	2012	2012	16.000,00		16.000,00	16.000,00	
Ayuntamiento de Tortosa	2012	2012	14.000,00		14.000,00	14.000,00	

Ayuntamiento de Tudela	2012	2012	14.000,00		14.000,00	14.000,00	
		Totales…	407.000,00		407.000,00	407.000,00	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital		407.000,00		407.000,00
Donaciones y legados de capital		41.000,00		41.000,00
Otras subvenciones y donaciones				
Total…		449.000,00		449.000,00

Entidad	Cantidad
Total…	

Otras explicaciones

12 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

12.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se rellenarán tantas fichas como actividades tenga la entidad La ficha comprende desde el punto 13.1.1.1 al 13.1.1.3.

12.1.1.1 Identificación de la actividad.

Denominación de la	

actividad	
Tipo de Actividad *	
Lugar de desarrollo de la actividad	

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

12.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	2.496
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

12.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	80.991,92	75.722,63
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	39.476,35	32.712,72
Gastos de personal	81.750,00	73.681,06
Otros gastos de la actividad	289.729,56	270.557,33
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	491.947,83	452.673,74
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	491.947,83	452.673,74

12.1.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
d) Ayudas monetarias							
e) Ayudas no monetarias							
f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal							
Otros gastos de la actividad							
Amortización de inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuesto sobre beneficios							
Subtotal gastos							
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Recursos							
TOTAL							

12.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- **Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico		
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado		
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	0	41.000,00
Cuotas de asociados y afiliados	407.000,00	407.000,00
Otros tipos de ingresos	0	8.072,82
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	**407.000,00**	**456.072,82**

- **Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.		

12.1.4 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Suscrito para…	Google España S.A.	41.000,00		

12.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

12.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%							
N-4													
N-3													
N-2													
N-1													
N													
TOTAL													

12.2.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

12.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	**Partida de la cuenta de resultados**	**Detalle del gasto**	**Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio**	**Importe**
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION……				

13 OTRA INFORMACIÓN

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Miguel Ángel García Nieto	Presidente	
Xavier Trias Vidal de Llobaterra	Vicepresidente 1º	
Luís Casado Oliver	Vicepresidente 2º	
Lluís Guinó Subirós	Vicepresidente 3º	